

DOCUMENTO HUPAC 026 DOCUMENTO FIRMADO (1 Firmante): 18. CERTIFICADO MC 25 -2-2021 ACTO PROPUESTA DE ADJUDICACION LOTES 1 Y 2 68-2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YTFFO-7ZX1U-66Z6T Fecha de emisión: 5 de Marzo de 2021 a las 13:38:38 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 05/03/2021 08:54	ESTADO FIRMADO 05/03/2021 08:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1692688.YTFFO-7ZX1U-66Z6T.2B3214641865A90AE39DE1C5246773B924B09D6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadanoportal/verificarDocumentos.do



Ref.: RGC

BEGOÑA GONZÁLEZ PÉREZ DE LEÓN, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA,

CERTIFICADO: Que con fecha veinticinco de febrero dos mil veintiuno, la Mesa de Contratación, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

"PUNTO DECIMOCTAVO - Propuesta adjudicación - 68/2020 - Suministro de trajes técnicos de rescate categoría tres de protección (EPIS) para el servicio del extinción de incendio y salvamento del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. LOTE 1 Y 2.

Visto el informe de valoración de criterios evaluables automáticamente y propuesta de adjudicación referido en los dos puntos anteriores, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de suministro de trajes técnicos de rescate categoría tres de protección (EPIS) para el servicio del extinción de incendio y salvamento del Excmo. Ayuntamiento de Huelva a la empresa **PROTEC SOLANA, S.L., con CIF B-26.321.216** y correo a efectos de notificaciones protec@protecsolana.com al ser la única oferta presentada y ajustada a los pliegos, con el siguiente desglose:

- LOTE 1. Trajes técnicos, con una porcentaje de bajada del 0,505% y una ampliación de la garantía en dos años, con un presupuesto máximo de licitación de 40.000,00€ más 8.400,00 € de IVA.
- LOTE 2. Mochilas, con un porcentaje de bajada 1,5963 % y una ampliación de la garantía en dos años, con un presupuesto máximo de licitación de 13.719,01€ más 2.880,99 de IVA.

Todo ello condicionado al informe que ha de emitirse por la Intervención Municipal"

Y para que conste y surta sus efectos, se expide la presente, en Huelva, a cuatro de de marzo de dos mil veintiuno.

LA SECRETARIA DE LA MESA
Begoña González Pérez de León.
(Documento firmado electrónicamente)